

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

Desde Barcelona

Divagaciones vesdicas

Es tal la confusión de ideas que hay en mi mente, son tantas las cosas que quisiera decir en los estrechos límites de una correspondencia, que no sé por dónde ni cómo empezar. Además, estoy loco. El domingo 24 de los corrientes lo estábamos todos los habitantes de Barcelona; pero los demás han tenido la desgracia de recobrar la razón.

En aquel día memorable no había en la Ciudad Condal una sola persona que no manifestara un regocijo *sui generis*, como si hubiera tenido noticia de que un pariente cercano había sacado el premio gordo ó heredado una regular fortuna. Los lectores ya conocen la causa de esta alegría: el supuesto apresamiento de un buque norteamericano cargado de municiones de guerra.

Desvanecida esta ilusión, la locura accidental desapareció como por encanto, transformándose en una profunda é invencible tristeza. Ya todo el mundo razona lógicamente; con cierto pesimismo ingrato, pero sin disparatar. El único que, á la cuenta, no ha logrado sustraerse á la demencia soy yo. Puede que haya otros que se hallen en mi caso; me refiero exclusivamente al círculo de mis relaciones habituales, pues claro que no conozco ni á la milésima parte de los habitantes de Barcelona.

Por más raro que parezca, tengo serios é incontrovertibles fundamentos para afirmar mi caso de locura. Veamos cuales sean. (El estilo didáctico, si no prueba evidente, es siempre un indicio.)

No recuerdo qué día de esta semana llegaron tropas con destino á las Baleares. En cumplimiento de mi *sacratísimo* deber de corresponsal, telegrafé la noticia á LA ALMUDAINA. Y me quedé tan satisfecho. «¿Qué alegría habrá dado á los lectores de este periódico!» pensaba. «Les he anticipado cuarenta y ocho horas el regocijo que siempre nos causa saber que el paternal gobierno vela por nosotros.»

Al día siguiente embarcaron para Menorca algunas de estas tropas; al otro debían salir para Palma los restantes. No hacía una hora que se había verificado el embarco de las primeras cuando yo entraba con cara de Pascuas en la estación de telégrafos, dispuesto á anticipar un par de horas otra alegría á los lectores.

Ya estaba pluma en ristre, cuando fui llamado por el oficial de turno, el cual, con la mayor naturalidad me dijo:

—No telegrafe ninguna noticia relativa á movimiento de tropas ni de buques de guerra, por que no se le dará curso al despacho. El que puso usted ayer está aquí aún.

Me quedé con la boca abierta.

—Hay orden terminante del Gobierno—añadió.

—Pero si telegrafio al mismo punto á donde van destinadas estas tropas—repliqué tímidamente.

—No importa.

—¿Si no hago más que anticipar la noticia un par de horas, puesto que los mismos que la han de leer, han de saberla necesariamente y casi tocada mañana mismol...

—Esta es la orden que tenemos.

—Es decir, que si mañana por la noche pongo un telegrama notificando á los palmasanos que antes de dos horas de haberlo leído tendrán el gusto de ver desembarcar mil soldados del vapor *Belleer*, se quedará ahí, sin curso.

—Si, señor.

—Diga V., amigo mío, ¿es que estas tropas van á hacer la guerra á mis paisanos y quiere asegurarse la sorpresa?

—Yo no sé más sino que la orden es terminante.

—Pero entre V. en razón, señor mío....

—El que debe entrar en razón es V.

Esto fué un jarro de agua fría para mí.

«¿Si realmente estaré loco?» pensé. Y me entró una congoja tal que si no me apoyo contra la pared, doy con mi humanidad en el santo suelo.

Al reponerme, siempre con la mayor cortesía y humildad, pregunté al oficial:

—Diga V. ¿y las cartas? ¿también son detenidas las cartas?...

—Que yo sepa, no.

—Pues escribiendo yo esta tarde que pasado mañana llegaban tales y cuales tropas á Palma, se hubiera dado el caso de anticipar veinticuatro horas una noticia que el Gobierno no me permitirá anticipar dos horas....

—¿Claro!

—¿Pues de seguro! ¡Estoy rematadamente loco! ¿Me permitirá V. decir lo que pasa?

—¿Que está V. loco?...

—No señor; que no se permite telegrafiar que las tropas mandadas á Palma llegarán dentro de un par de horas antes de haber aparecido el telegrama en LA ALMUDAINA.

—Esto equivaldría á participar la noticia. Vea V. al jefe de servicio....

—A quien voy á ver yo, es á un médico alienista. Dispénsame otra pregunta. ¿Y los sellos de ese telegrama detenido?...

—Han sido inutilizados. Puede V. reclamar la devolución del importe del telegrama.

—¿Qué he de hacer?...

—Presentar una solicitud en papel de peseta con más diez céntimos de recargo...

—Mas si el valor del telegrama es de unas dos pesetas....

—No importa.

—¿Y cuando cobraré?

—Antes de un año, probablemente.

—Otra pregunta para terminar: ¿Cómo explica V. que este periódico y estotro traigan cinco ó seis noticias cada uno de movimiento de tropas, incluso las de la salida de los batallones destinados á las Baleares y á mi no se me deje telegrafiar una que ni siquiera es noticia?...

—Solamente puedo decirle que la orden es terminante.

—Pero el criterio....

—No puede haber más criterio que la orden absoluta del Gobierno.

Salí de la oficina de Telégrafos triste, abatido, con el alma en un hilo, temiendo de un momento á otro ponerme á bailar en medio de la calle, y hablando en voz alta. «¿Es posible, decía, que el acceso de locura del sábado por la noche y domingo por la mañana me dure aún, cuando todos los demás han recobrado la razón? ¡Cosa singular!»

Entré en un café para distraerme. Una pequeña orquesta tocaba el pasodoble de la zarzuela *Cádiz*, elevado á himno nacional por el voto del pueblo soberano; la parte de éste que se había congregado allí lo escuchaba con religioso silencio, prorrumpiendo en un furibundo y al mismo tiempo cadencioso grito de ¡Vi... Español cuando llegaba la ocasión oportuna. Terminó la marcha y los concurrentes aplaudieron con entusiasmo delirante.

—¿Otra, otra!—gritaron cien voces.

—¡Esto animal!—chilló un jóven que se agitaba sobre la silla como si le pinchaban por debajo.

«Este himno patriótico, dije para mí ha llegado á ser una de mis pesadillas; en cambio entusiasma á todos los demás... Una de dos; ó están locos ellos ó lo estoy yo, y como no es posible lo primero, yo soy el que va por la línea más corta camino de San Baudilio. Esta es la segunda prueba.»

Al rededor de la mesa á que me senté había varios amigos míos que disputaban. Esta es la ocupación preferente de los españoles: charlar, discutir, gritar.

—¿Es posible—les pregunté—que sea este el camino más recto y seguro de vencer á nuestros enemigos?

—¿Cual?

—El de las manifestaciones bullangueras con acompañamiento de marcha de *Cádiz*; el de las discusiones útiles sobre puntos en que no entendemos una palabra; el de murmurar al Gobierno; el de formar planes estratégicos sobre la mesa de mármol; el de llevar lacitos gualdo—rojos en el pecho; el de entusiasrnarnos con las haderias que nos cuentan los periódicos patrióticos; el de no trabajar so pretexto de que la patria está en peligro.

—¿Es que tú no tienes sangre española!

—¿Porque te las hechas de filósofo!

—¿Te atreves á defender al Gobierno?

—¿No sientes el patriotismo!

—¿Venga de ahí!

—Otra, otra!

Confieso que si no hubiera estado ya loco me hubiera vuelto tal en aquel momento, así fué la gritería de mis amigos. Afortunadamente había empezado otra vez el himno de *Cádiz* y las voces cesaron de hostilizarme para gritar todas á una:

—¡Vi...va Es...pañal!

Esta vez les acompañé sin querer; por la fuerza misma de la obsesión; fué un intervalo lúcido que solo duró brevísimos instantes.

Pocos días antes había presenciado la siguiente escena.

Pasaban por la Rambla varios estudiantes con una banderita española de esas que se venden á quince ó veinte céntimos. Encontraron á dos soldados recién llegados de Filipinas que acababan de salir del hospital é iban camino de la estación ferroviaria para tomar el tren, llegar á su casa y, según todos los síntomas, morir en brazos de su familia.

—¡Viva el Ejército!—gritaron los estudiantes.

Y los dos moribundos se sonrieron tristemente. Uno de ellos, con voz apagada y lenta, dijo:

—Viva el Ejército, y nos estamos muriendo....

Un obrero se adelantó hacia los estudiantes y les dijo:

—Dinero debierais darles y no vivas.

Los estudiantes continuaron su camino tremolando la banderita y gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Mueran los yankees! ¡Vivan nuestros soldados!

La atmósfera pesada del café, repetición de la marcha de *Cádiz*, los gritos de mis compañeros, el recuerdo de esta escena, la convicción de mi locura, me pusieron tan frenético que de pronto me levanté, salí á la calle sin saludar, miré al cielo, en aquel momento sereno y tachonado de estrellas, y grité con desesperación:

—¡Viva España!, si, ¡Viva España, pero sin esas gentes!

Los transeuntes se echaron á reir, en mis propias barbas. Una señora me miró con compasión. El vigilante nocturno, golpeando el suelo con el chuzo, vino hacia mí. Yo apresuré el paso. Aquella fué la última prueba, la definitiva: ¿estoy ó no estoy loco?

B. AMENGUAL

29 de Abril de 1898.

Proyectos de ley

El gobierno ha presentado á las Cortes los siguientes proyectos de ley.

Ejércitos de tierra

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1898-99 se fija en 100.942 hombres de tropa.

Los gastos que dicha fuerza ha de originar no deberán exceder de las cifras consignadas en presupuesto para esta atención, y con tal objeto se autoriza al ministro de la Guerra para conceder licencia temporales durante el año económico, en la forma que estime más conveniente.

Art. 2.º Se autoriza asimismo al ministro de la Guerra para aumentar la fuerza á que se refiere el artículo anterior, en la forma y medida que lo hagan preciso las circunstancias especiales por que el país atraviesa, abonándose el gasto que este aumento ocasiona con cargo al correspondiente crédito extraordinario.

Art. 3.º Las fuerzas de las Islas Filipinas, de Cuba y Puerto Rico serán las que exijan las necesidades de la guerra.

Madrid 25 Abril 1898.—Miguel Correa.

Marina de guerra

Artículo 1.º Las fuerzas navales que para las atenciones generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes, estaciones navales de la América del Sur y provincias de Ultramar, deben figurar durante el año económico de 1898-99 son las siguientes:

Península é islas adyacentes

Pelayo, Emperador Carlos V, Infanta María Teresa, Almirante Oquendo, Vizcaya, Cristóbal Colón, Princesa de Asturias, Caldenal Cisneros, Alfonso XIII, Lepanto, Aragón, Doña

María de Molina, Marqués de la Victoria, Don Alvaro de Bazán, General Valdés, Nautilus, Eulalia, Urania, Asturias, Villa de Bilbao, Numancia Victoria, Gerona, Destructor, Furor, Terror, Audaz, Osado, Plutón, Proserpina, Ariete, Rubi, Azor, Haleón, Rigel, Retamosa, Orión, Habana, Barcelona, Ejército, Ordóñez Acevado, Castor, Aire, Puigcerdá, Toledo, Tarifa, Cuervo, Perla, Rubi, Aguilá y 13 escampavias, Mac-Mahón, Segura, Condor, Diamante, Cocodrillo, Pilar, Diligente y Atrevida.

Art. 2.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio de arsenales y departamentos marítimos de la Península se fijan 6.778 marineros y 5.442 soldados.

Estación naval del Sur de América

Art. 3.º Las fuerzas navales para el año económico citado serán las siguientes:

Cañonero-torpedero *Temerario*.

Art. 4.º Para la tripulación del buque comprendido en el artículo anterior y atenciones de la estación naval se fijan 60 marineros.

Isla de Cuba

Art. 5.º Las fuerzrs navales para el año económico citado serán las siguientes:

Un crucero protegido de segunda, dos cruceros no protegidos de primera, dos idem id. de segunda, un crucero de tercera, seis cañoneros torpederos, tres cañoneros de primera, seis de segunda, 25 de tercera, cuatro lanchas cañoneras, tres remolcadores, dos pontones, un trasporte y cuatro buques auxiliares de la escuadra.

Todos doce meses en tercera situación.

Art. 6.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior se fijan 2.533 marineros y 581 soldados.

No obstante lo dispuesto en este artículo y en el anterior, las fuerz is navales podrán ser aumentadas si así lo exigiera el estado de la isla.

Puerto Rico

Art. 7.º Las fuerzas navales de Puerto Rico para el año económico serán las siguientes: un crucero de segunda clase, uno idem de tercera, un cañonero de segunda y otro de segunda en la comisión hidrográfica. (Doce meses en tercera situación.)

Art. 8.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior se fijan 291 marineros y 23 soldados.

Islas Filipinas

Art. 9.º Las fuerzas navales para el servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de las Islas Filipinas durante el citado año económico, serán las siguientes.

Dos cruceros protegidos de segunda, dos idem no protegidos de primera, tres idem id. de segunda, tres idem id. de tercera; dos cañoneros de primera, 13 idem de segunda, tres idem id. de tercera; dos cañoneros de primera, 13 idem de segunda, seis de tercera, tres lanchas cañoneras, tres trasportes, un cañonero en comisión hidrográfica. (Todos estos, doce meses en tercera situación.)

Art. 10. Para la tripulación de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio de arsenales, se fijan 2.479 marineros y 2.515 soldados.

Fernando Póo

Art. 11. Las fuerzas navales para el golfo de Guinea durante el año económico citado, serán las siguientes:

Dos cañoneros de segunda, un pontón (doce meses en tercera situación.)

Art. 12. Para la tripulación de los buques comprendidos en el artículo anterior y atenciones de la estación naval, se fijan 157 marineros, 22 krumanes y 89 soldados.

Madrid 25 Abril de 1898.—Segiswundo Bermejo.

Proyectos de Hacienda

He aquí la parte dispositiva del proyecto de Ley sometido á las Cortes por el Ministerio de Hacienda con objeto de arbitrar recursos para hacer frente á las actuales necesidades de la defensa nacional.

Recursos extraordinarios

Artículo único. Se autoriza al Gobierno:

1.º Para arbitrar los recursos necesarios y por cantidad en que se cal-

culen las obligaciones de carácter extraordinario que origine la guerra.

Estos recursos se entregarán en concepto de anticipos reintegrables al ministerio de Ultramar.

En virtud de esta autorización, el Gobierno podrá emitir Deuda del Estado ó del Tesoro, flotante, perpetua ó amortizable y delegaciones sobre rentas públicas; dar en garantía, si fuese preciso, las rentas ó contribuciones de la Nación; negociar los valores que se emitan, ó bien darlos en garantía de operaciones de crédito; sustituir por otros los valores pignoraos y negociar éstos ó pignorarlos nuevamente.

Las operaciones podrán hacerse en varias clases de efectos ó valores y en distintos tiempos y plazos.

El Consejo de ministros determinará en cada caso la cantidad y condiciones de los valores que hayan de emitirse, el interés, amortización y garantías, y fijará el tipo á que hayan de negociarse, así como las demás condiciones de la operación.

Emisión de los billetes

2.º Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España.

La cantidad mínima que el Banco habrá de conservar en sus Cajas en metálico ó barras de oro ó plata por el aumento de emisión, será la siguiente:

Si los billetes en circulación exceden de 1.500 millones y no de 2.000, la mitad.

Si la circulación excede de 2.000, las dos terceras partes.

La proporción señalada en los dos anteriores párrafos sólo afectará al exceso de circulación sobre las cantidades respectivamente fijadas como minimum.

En todo caso, la mitad de las reservas en oro.

El gobierno, si lo extraordinario de las circunstancias lo exige, podrá reducir las reservas exigidas por esta ley y por la de 14 de Julio de 1891.

En Banco de España podrá ampliar el fondo de reserva á que se refiere el artículo 12 del decreto ley de 19 de Marzo de 1874.

Las operaciones del Banco con el Gobierno serán objeto de convenios especiales conforme á las leyes y estatutos por que se rige aquel, aun cuando sus condiciones puedan ser diferentes de las establecidas para las que realice con los particulares:

Anticipo de rentas y contribuciones

3.º Para negociar con las Compañías arrendatarias de tabacos, fósforos, explosivos, salinas de Torreveja y minas de Aarrayanes (Linares), el anticipo reintegrable en el plazo y con el interés que le convenga, de una anualidad del importe de las respectivas rentas.

4.º Para exigir un anticipo forzoso y reintegrable de una anualidad de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio.

El cobro de este anticipo se hará por trimestres.

En pago del mismo se entregará á cada contribuyente un bono que represente el importe de la respectiva cuota.

Estos bonos serán sin interés y amortizables por subastas trimestrales. En cada subasta se invertirá, por lo menos, el 2 y medio por 100 del valor emitido. Las subastas serán por pliegos cerrados, y el tipo de admisión no podrá exceder de la par.

Obligaciones del Tesoro.

5.º Para emitir obligaciones del Tesoro vencedora. en 1.º de Enero de 1899, prorrogables por los plazos que se convengan con el Banco de España y con el interés que se concierte con el mismo en sustitución de las obligaciones emitidas en el día y de las que se hayan de emitir á fin del presente año económico, como consecuencia de la liquidación del presupuesto.

La deuda.

6.º Para convertir título de la Deuda exterior en interior con el beneficio que señale el Gobierno, y que no podrá exceder nunca de 10 pesetas de aumento por cada 100 pesetas de capital nominal. Esta conversión será voluntaria y podrá realizarse parcialmente.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1.º de Octubre del corriente año no

se pague en el extranjero otros cupones que los de los títulos que real y efectivamente estén domiciliados en la nación en que se presenten al cobro. Madrid 26 de Abril de 1898.—El ministro de Hacienda, Joaquín López Puigercuer.

El congreso

á los defensores de la patria

En el cumplimiento del acuerdo adoptado en el Congreso, de enviar un entusiasta saludo á los que en nuevas posesiones de Ultramar y del Archipiélago filipino defienden la integridad de la patria, se pasó al Sr. Sagasta la siguiente comunicación por la secretaria de la Cámara:

«Excmo. Sr. El Congreso de los diputados, en su sesión de hoy, inmediatamente después de constituirse definitivamente, ha acordado por aclamación unánime enviar un saludo entusiasta, al ejército, á la marina, á los voluntarios y á los insulares y peninsulares que defienden la integridad del territorio español en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Lo que tenemos la honra de participar á V. E. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio del Congreso 25 de Abril de 1898.—Lorenzo Alonso Martínez.—Valentín Gayarre (secretario).»

Noticias de Marina

Se ha propuesto para el mando del crucero *Alfonso XIII* al capitán de navío Don Guillermo Camargo.

Para el mando del trasatlántico armado se ha propuesto al capitán de fragata Don Francisco de Paula Rivera.

Y para el mando del *Buenos Aires* se ha propuesto al capitán de fragata Don Luis Bayo Ruiz.

—En la mañana del martes próximo pasado salió de Cartagena el acorazado *Pelayo*.

Los muelles, las murallas, las alturas y la costa estaban llenas de una muchedumbre inmensa que hizo el hermoso buque una despedida indescriptible.

El puerto presentaba un espectáculo admirable.

Centenares de barcos empavesados, en algunos de los cuales iban músicas, rodeaban al acorazado. La gente daba vivas atronadores.

Antes de zarpar el acorazado, el Sr. Ferrándiz dirigió patrióticas frases á la tripulación, y luego se despidió diciendo que, ó volverán todos victoriosos, ó en caso contrario, no volverán.

NOTICIAS

De las islas:

Manacor

Podía Manacor, en las actuales circunstancias, cuando España entera está dando tan positivas muestras de su acendrado patriotismo permanecer impasible mirando con indiferencia las angustias de nuestra madre Patria, hijas del pérfido y vil proceder de los fermentados yankees? ¡No! Los manacorrenses somos españoles y como todos ellos sentimos la afrenta y estamos sedientos de venganza.

Se ha comprendido que esta no se alcanza permaneciendo con los brazos cruzados, sino por medio de la actividad.

El domingo por la tarde se verificó una patriótica manifestación organizada por la sociedad *La Torre*. A las seis de la tarde una banda de música se colocó frente al edificio que ocupa dicha sociedad á los balcones de ésta y á los acordes de la marcha de *Cádiz* se hiszaron banderas nacionales y se dieron multitud de vivas á España, al Ejército y á la Marina, vivas que fueron calurosamente contestados por la muchedumbre que llenaba la plaza de la Balsa, y varios mueras á los yankees que fueron contestados con ira por todos los presentes.

Los socios de *La Torre* llevando una bandera nacional y seguidos de la música y un numeroso gentío se dirigieron á la Casa Consistorial, casa alcalde, capitán de la guardia civil y cuartel de carabineros, en cada una de cuyas partes se dieron repetidos vivas y no pocos mueras; del puesto de carabineros se dirigieron los manifestantes á *La Torre* donde se disolvieron.

Durante esta semana se han formado comisiones para allegar recursos para la suscripción nacional.

Entre los acuerdos tomados figura la celebración de una tómbola y la comisión encargada de ésta, ha visitado todos los colegios de señoritas de esta localidad, habiendo hallado á las señoras directoras de todos ellos

dispuestas á influir en el ánimo de las niñas para que hagan algo y habiéndose ellas ofrecido para cuanto puedan hacer para el éxito de la misma.

Uno de estos días una comisión recorrerá las tiendas para recolectar objetos para el mismo fin, siendo ya muchos los que la junta ha recibido de particulares.

Se ha formado otra comisión de espectáculos, la cual tiene proyectadas una serie de funciones y veladas, cuyos productos íntegros se destinarán á la suscripción nacional.

Se nos ha manifestado que el dueño del teatro Femenías ha ofrecido gratuitamente dicho coliseo para cuantas funciones y espectáculos patrióticos quieran darse en él.

Esta noche en la sociedad *La Torre* se ha celebrado junta general extraordinaria para allegar fondos para el mismo objeto; en ella se ha nombrado una comisión de siete socios y junta directiva para que estudien los medios de conseguirlos.

Dado el carácter y valimiento de los iniciadores, y el entusiasmo que por todas partes cunde, podemos asegurar que Manacor quedará en su lugar.

El domingo se empezará unos ejercicios de rogativa en la parroquia para implorar del Dios de los ejércitos que dé la victoria á las armas españolas; ejercicio que continuará celebrándose mientras dure la guerra.—C.

29 de Abril de 1898.

Inca

Poco más ó menos las cinco de la tarde, serían cuando ha llegado á ésta la batería del 8.º Regimiento montado. Pocos momentos antes, nuestra corporación municipal presidida por el alcalde y con las dos bandas de música de esta población, se han dirigido á la entrada del pueblo para esperar dichas tropas.

Se han dado vivas al Regimiento de artillería, al Ejército, á la Marina y á las tropas expedicionarias, los cuales han sido frenéticamente contestados por la compacta muchedumbre.

Por todas las calles de tránsito había un gentío inmenso.

Enseguida se ha dirigido la fuerza al local en donde, tenía que estar el material y parte del ganado, que es una casa de don Jerónimo Mas; y una vez arreglado, se procedió al alojamiento de los individuos, habiéndose llevado á feliz término, sin la menor novedad y con todo acierto.—C.

30 de Abril.

Llubi

Ante el conflicto internacional, provocado por la ambición desenfrenada de los Estados Unidos contra nuestra hidalgá España, también ha vibrado en esta villa la nota patriótica en términos de que ya se han hecho generosos desprendimientos.

Debido á la iniciativa del digno secretario de este Ayuntamiento, mi querido amigo Don Bernardo Jaime, todos los empleados municipales han cedido un día de haber para la suscripción nacional; lo propio han hecho espontáneamente los Maestros de las escuelas públicas, y, según tengo entendido, el Ayuntamiento piensa tomar acuerdos que tiendan á aumentar dicha suscripción para los efectos de la guerra.

A todos nos toca hacer sacrificios para la patria. Ya que nuestros bravos marineros y nuestro heroico ejército luchan para defenderla, nuestro deber es reunir medios materiales para la guerra y tener fe en un triunfo favorable porque la razón nos asiste. ¡Viva España! ¡Viva Mallorca española!

—El miércoles último se cometió un robo de tabaco, varias alhajas y algún dinero en el establecimiento de Francisco Amengual, situado en la calle de San Felio. El autor, que ha sido detenido, es un rapazuelo de unos 14 años, natural de Costig y de pésimos antecedentes.

Parece que aprovechando un momento de descuido se introdujo la noche anterior en la casa y cuando los dueños se retiraron á descansar el se apoderó, con una calma pesmosa, de los objetos ya citados escapándose después. El día siguiente, emperro, fué detenido en Sineu, por la guardia civil de aquel puesto, desde donde, convicto y confeso, fué trasladado á nuestro depósito municipal en donde continúa.

—Desde hace días se encuentra en tre nosotros el teniente del cuerpo de carabineros Don Bartolomé Borrás y Cladera, hermano del comerciante don Antonio y de la Maestra jubilada doña Juana Ana.

Ha venido de la Península pasar una temporada en este su pueblo natal.—C.

Llubi 29 de Abril de 1898.

De lo capital:

Hoy repetimos en la cuarta página las noticias de nuestra segunda edición de ayer, para los suscriptores de fuera de Palma, pues esta edición á causa de la hora avanzada que se publicó fué imposible mandarla á los pueblos.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se convoca á oposiciones públicas para proveer varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, quedando los que obtuvieran mejores censuras, dentro de las que se exijan para ingreso en el mismo, con derecho á ocupar por orden de ellas, las plazas vacantes que existan.

Los que quieran tomar parte en los ejercicios, deberán solicitarlo antes del día 25 de junio próximo, empezando el primer ejercicio el día 30 en el Colegio de San Carlos de Madrid.

El día 2 á las siete de la mañana tendrá efecto la revista de comisario, principiando por los cuarteles de Ingenieros, San Pedro, Caballería y del Carmen.

Las clases sueltas la pasarán en el Gobierno Militar de esta plaza á las ocho de la mañana.

En la secretaria del Ayuntamiento de Sóller se hallan de manifiesto por quince días, á efectos de reclamación, los anteproyectos de los caminos vecinales, nombrados *Sa Polla, Travessa del Convento, la de Can Cueta y Son Ros*, de aquel término municipal.

Desde hoy principiarán á vestir de guerrera las tropas de esta guarnición.

A las tres de la tarde de ayer se hizo á la mar con rumbo al levante, el yatch *Nixe* propiedad del Archiduque Luis Salvador.

Se ha encargado de la Auditoria de esta plaza, el teniente auditor don Ramón Roncales.

Por creerlo de interés, transcribimos á continuación la siguiente circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia:

«Las circunstancias anormales que hoy afectan á la patria y las especiales de estas islas por lo que se refiere al servicio telegráfico, y con el objeto de que no sufra retraso el mismo, por motivo del mal estado de las líneas, encargo muy eficazmente á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia cuyos distritos cursan los hilos telegráficos, ordenen á sus dependientes ejerzan una extremada vigilancia para evitar los abusos que se cometen de romper las porcelanas y otros desmanes, con el fin de sostener continuamente el aislamiento de los conductores necesarios para que la comunicación sea lo mejor posible; haciendo extensiva esta circular á todos los dependientes de mi autoridad para que ponga á mi disposición, cualquiera que resulte autor de tan incalificables y punibles atropellos.—Palma 30 abril de 1898.—El Gobernador, Victoriano Guzmán.»

Aplaudimos el celo demostrado por la referida autoridad en un servicio tan importante como el que nos ocupa, deseando verla cumplida sin contemplación alguna.

Con objeto de evitar las desgracias que pudieran ocasionarse, se avisa al público que los días 6 y 7 del actual, se ejercitarán en el tiro al blanco, en el punto conocido por la *Torre d'en Pau*, la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de esta isla.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Sineu haber detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de dinero y tabaco de la expendeduría de esta villa.

—La del puesto de San Antonio da cuenta de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber infundido varios golpes con un palo á un convecino, produciéndole algunas heridas en la cara, declaradas por el facultativo, de pronóstico reservado.

El señor secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha remitido á este Gobierno de provincia, para su publicación en el *Boletín Oficial*, el segundo programa del concurso penal sobre derecho consuetudinario, que dicha Real Academia abre para el año económico de 1898.

Esta mañana se celebrará en la iglesia de San Jaime y San Nicolás la fiesta del Patrocinio de San José.

En ambos templos se cantará la misa mayor á toda orquesta, estando encargados de los sermones los oradores

sagrados don Antonio Alcover, de Sóller, y don Nadal Garau respectivamente.

Ha sido nombrado corresponsal administrativo de estas islas del periódico *La Correspondencia Militar*, que se publica en Madrid, don Antonio Salinas, empleado en las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza.

A las diez de ayer noche salió de nuestro puerto con destino á Cete y Marsella, el vapor *Cataluña* llevándose gran número de bocoyes de vino.

El vapor *Puerto Mahón* salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco, con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, carga y 47 pasajeros, figurando entre ellos el capitán de infantería don Gonzalo Villa de la Puente y 22 individuos de tropa.

En la Catedral se celebrará esta mañana la festividad del Patrocinio de San José, cantándose la misa del maestro Gounod y ocupando el púlpito el notable orador sagrado D. Bernardo Matas.

En el escalafón provisional del Profesorado Auxiliar de las Universidades en 1.º de Enero de 1898, figura con el número 1 de la Facultad de Ciencias, sección de Físico-Matemáticas, nuestro paisano D. Juan Terrasa y Gelabert, que presta sus servicios en la Universidad de Barcelona.

Esta noche á las siete y cuarto en la iglesia del Socorro se dará principio al septenario de Nuestra Señora de los Desemparados, predicando el P. Cesario García.

El ejercicio del mes de María se hará por la mañana á las cinco, durante una misa; y se repetirá al anochecer con meditación y canto.

En la reunión celebrada ayer por la Junta de Obras del Puerto, se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

Felicitar al Excmo. Sr. D. Antonio Maura por haber gestionado y conseguido del Gobierno, la concesión á la Junta de un crédito de 32 000 pesetas.

A propuesta del señor Gobernador Civil se acordó convocar para el día 9 del próximo Mayo, elecciones entre los navieros que tienen derecho, para nombrar dos vocales de la expresada Junta.

Se admitió la dimisión presentada por D. Bernardo Canet del cargo de Vice-presidente de la misma.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidas en la sesión ordinaria, en segunda convocatoria, que debe celebrarse mañana el Cabildo municipal, son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Una carta de don Enrique Lladó, ofreciendo sus servicios personales en la creación del batallón de Bomberos.—Cuentas por servicios municipales.

Hacienda.—Testimonio del acta de subasta y resultado del empréstito en Madrid, para obras de la plaza Mayor.

Obras, Arbolado, Caminos y Paseos.—Acta de recepción de empedrados.—Varios permisos para obras particulares.—Denuncias de edificios ruinosos.—Denuncia de la construcción de una casa en el *Coll d'en Rebasa* sin estar previsto el dueño del correspondiente permiso.

El conductor de un carro de transportes, que anteaer por la tarde iba por la plazoleta de la iglesia del Molinar de Levante, chocó contra uno de los árboles plantados en dicho sitio, tronchándolo completamente.

Esperamos que el señor Alcalde ordenará la inmediata sustitución.

Se nos dice que dentro de breves días se espera en esta ciudad la coacción del dragado del puerto.

Nos alegraríamos que verdaderamente fuera un hecho dicha noticia.

Las cantidades recaudadas en esta provincia con destino á la Suscripción Nacional voluntaria para el fomento de la Marina y gastos de la guerra, ascienden hasta el día de ayer á doce mil 885 pesetas.

Entre los donantes figuran el señor Vicario Capitular por 1.000 pesetas, los señores Presidente de la Audencia, Gobernador Civil y Alcalde de Palma por 200 pesetas cada uno, la sebra condesa de Montenegro por 10.00 y los empleados municipales por 1.000.

El señor Gobernador Civil de la provincia, en vista de que existen seis vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Ciudadela, ó sea más de la tercera parte del total de que se compone dicha Corporación, ha conbado á elecciones parciales para el día 22 de Mayo próximo, debiendo hacer

se la designación de interventores el día 15 y el escrutinio general el 26 del mismo mes.

El médico señor Mercant nos ha participado haber trasladado su despacho de la calle de Santo Domingo número 12-1, á la de Danús número 1 principal.

La crisis obrera

Una reunión

Atentamente invitados por el señor Gobernador Civil de la provincia, asistimos ayer tarde á la reunión magna de Autoridades y mayores contribuyentes, que se celebró en la Casa Consistorial, al objeto de tratar de asuntos relacionados con la crisis obrera.

Ocupó la presidencia el señor Vicario Capitular, acompañado de los señores Gobernador Civil de la provincia, Presidente de la Audencia, Comandante de Marina, Presidente de la Diputación Provincial y Alcalde de Palma.

Abierta la sesión el señor Campins dijo que cediendo á instancias de las autoridades, ha consentido en ocupar la presidencia.

Expresó que el objeto de la reunión era para tratar de un asunto tan importante como la caridad.

En brillantes frases hizo la historia de las iniciativas emprendidas hasta ahora y dijo que habiéndose agravado la situación, urge dar con una solución para atender á las necesidades.

Invitó á los reunidos á que manifestasen sus pensamientos á fin de llegar á un resultado práctico y que ponga remedio á la crisis.

El señor Gobernador dió las gracias al señor Vicario Capitular y á los concurrentes por haber tenido la atención de asistir al acto.

Dió cuenta de los acuerdos tomados en la primera sesión y dijo que bastaba ir al Consulado de la Lonja para ver los resultados de la *Cocina económica*, primer acuerdo de los tres que se tomaron en la expresada sesión.

Añadió que el Ayuntamiento no ha podido hacer más de lo que ha hecho, pero que en honor á la verdad la iniciativa privada no ha correspondido á las necesidades de la clase obrera.

Entendió, dijo, que hay que decir las cosas con rudeza, y haciéndolo así, debe decir, que estas cocinas tendrán que cerrarse, pues las partidas de ingreso no serán suficientes para atender á los gastos; para evitarlo es que nos hallamos congregados y de esta manera espero que conjuraremos el conflicto.

Prosiguió el señor Gobernador insinuando que el segundo de los acuerdos adoptados ó sea el de allegar recursos, no ha dado resultado alguno y que en cuanto al tercero ó sea el de dar solución al conflicto, esperaba que los señores presentes darían su opinión.

El señor Martínez preguntó cuales habían sido los motivos del poco resultado del segundo extremo.

Sin perjuicio de oír las explicaciones, dijo, quizás mi poca perspicacia ayude á saber cual es la causa, y esta es, que siempre somos los mismos los que damos. En Palma hay personas que pueden poner remedio al conflicto, pero que nunca se les ve.

El señor Socias manifestó estar de acuerdo con lo manifestado por los señores Gobernador y Martínez y dió varias explicaciones sobre los trabajos realizados por las comisiones de la junta.

El señor Martínez propuso que se formara una lista de las personas pudientes y que se pasara á invitarlas personalmente y quizás de este modo se obtenga algún resultado práctico. El señor alcalde se conolió de que en la reunión faltaran las personas que debieran ser las primeras en acudir al llamamiento de las autoridades.

Dió cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento para conjurar el conflicto, y dijo que son muy pocos los pagarés suscritos, del empréstito que acordó hacer dicha Corporación. Además, dió cuenta del dictamen presentado por la Comisión de Obras, proponiendo la construcción de un depósito de agua en el predio *Son Bosquet*.

Dijo que á este objeto había visitado á la señora condesa de Montenegro con objeto de contratar los terrenos.

Y que, por último, tenía una carta del apoderado de dicha señora, quien convenientemente autorizado le decía que el precio del terreno era de 33.700 pesetas, imponiendo algunas otras condiciones á las cuales dió lectura y que no puede aceptar el Ayuntamiento, según manifestó el señor Losada,

Hizo constar también que el precio de dichos terrenos, formado por el ingeniero municipal señor Calvet, era solo de 9.729 pesetas.

Con tal motivo surgió un pequeño incidente que quedó terminado con la intervención del señor Maroto y varias explicaciones dadas por el señor alcalde.

Habló también el señor Alover (Don José) quien después de extenderse en varias consideraciones, propuso que el Ayuntamiento apelara un reparto voluntario y si no correspondiese el público apelará al forzoso.

Hablaron también los señores Aguiló, Serra, Fuster, Gomá y Guasp, acordando hacer una estación pública, invitando a las personas más pudientes a que se suscriban por cuotas mensuales.

A este objeto se abrió una lista a la que se suscribieron la mayor parte de los presentes, dando un resultado de 605 pesetas.

Al terminar, el señor Campins agradeció e oportunas frases su caridad a los donantes y encargó la unión de todos los esfuerzos, único medio de obtener un resultado práctico.

El señor Guasp agradeció en nombre de los presentes las manifestaciones del señor Campins.

El señor Gobernador dió lectura a una carta de los señores Herederos de Vicente Juan, quienes además de ofrecer que no despidirán a ningún obrero, se suscriben por 1.000 pesetas. Se levantó la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta horas

Continuarán en Santa Catalina de Sena; exposición a las seis de la mañana. A las diez misa mayor con sermón que dirá D. Juan Serra, Vicario del Terreno. Al anochecer el ejercicio del mes de Mayo y la reserva.

Otras funciones

En el Socorro todos los días se hará el ejercicio del mes de María a las cinco de la mañana, durante una misa y por la tarde a las siete y media con canto y meditación. Los domingos y días festivos habrá sermón.

En la capilla de las Escuelas Pías a las siete y media de la mañana la Asociación de Obreras de San José celebrará misa de comunión general con plática que dirá don Ignacio Palou.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Asunción en la Catedral.

Bibliografía

Hemos recibido el tercer número de *Palma Ciclista*.

Contiene todo lo publicado en el *Veloz Sport* de Madrid y además una sección de los asuntos de estas islas.

Ocupa el primer lugar el *math* Armengol-Comas descrito con numerosos detalles, enumerando después todo lo que de ciclismo ha pasado en estos ocho últimos días en Mallorca.

Lo recomendamos a los que quieran informarse extensamente de los asuntos del ciclismo.

*

Se ha repartido el tercer número de la *Bordadora Mallorquina* que contiene numerosos y de todos gustos de letras y dibujos para bordar.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

En Hong Kong

Madrid 30 a las 10 m.

Hong Kong.—Llegó el cabecilla Aguinaldo.

Dícese que saldrá para Filipinas con un barco propio, llevando armas y municiones.

Creése que hoy llegará a Manila la escuadra yankee.

Son esperados varios barcos mercantes de los Estados Unidos con carbón y municiones para la escuadra.

Noticias de Washington

Madrid 30 a las 11'5 m.

Washington.—Una nota semi-oficial acerca del Consejo de Ministros, dice que acaso se elija a Bahía Honda como base de las operaciones.

Se susurra que la expedición saldrá para Cuba el martes próximo.

Se espera que el cabecilla Nuñez desembarque las baterías y fusiles que tienen aprontados cerca de Tampa.

Máximo Gómez y Calixto García esperan estos auxilios en lugar conveniente.

El gobierno yankee busca barcos para llevar a Cuba 15.000 hombres y provisiones.

Una escuadra protegerá estas expediciones.

El jefe enemigo

Madrid 30 a las 11'50 m.

Calixto García mandará las fuerzas insurrectas que han de operar en unión de las norteamericanas que irán a Cuba en la primera expedición, hasta que se ataque a la Habana.

Entonces tomará el mando Máximo Gómez.

Es evidente que los yankees se han propuesto que los cubanos les saquen las castañas del fuego.

Se afirma que el general Miles dijo: «a los españoles les gustaría vernos metidos en la ratonera, teniendo al vomito por aliado; pero es muy posible que se lleven chasco.»

Noticias.-Sobresalto

Madrid 30 a las 12 t.

Washington.—La goleta *Engracia*, que iba desde Cárdenas a la Habana con cargamento de pescado, fue apresada por un buque enemigo.

En los Estados Unidos preocupa vivamente el paradero de los buques españoles, aumentando el pánico.

Cosas de ellos

Madrid 30 a las 12 t.

Washington.—Telegrafían de Cayo Hueso que ha ocurrido un motín a bordo del buque yankee *Amphitrite*.

Los tripulantes persiguieron a 19 negros, resultando varios heridos.

Se habla de diversos robos de efectos perpetrados contra los barcos españoles apresados.

Intento de voladura

Madrid 30 a las 12 t.

Al español Carlos Iglesias, guarda-almacén del monitor *Puritan* le sorprendieron agujereando el pañol principal de la pólvora.

Actuante del intento de colocar mechas para hacer estallar el barco.

Iglesias permanece cargado de cadenas, en espera del consejo de guerra que de seguro le condenará a muerte.

Esto reproduce en los Estados Unidos sospechas sobre la acusación de la voladura del *Maine*.

Lotería nacional

Madrid 20 a las 2'30 t.

> > 2'35 >

En el sorteo de hoy, el primer premio de cien mil pesetas correspondió al número 35.791 despachado en Bilbao.

El segundo al número 27.463 despachado en Cartagena.

El tercero al número 18.320 despachado en Málaga.

El quinto al número 41.779 despachado en Pamplona.

Salieron premiados con mil pesetas los números siguientes:

19.444, 1.791, 49.437, 44.476, 653, 1424, 23629, 48447, 12418, 24.590, 12.702, 16.876, 37.735, 13.611, 18.195, 33.455, 18.974, 5.592, 40.269, 2.329, 2.060, 1.425, 1.166, 41.669, 48.117, 27.377, 32.727, 1.293, 41.306, 39.061, 48.313, 12.635, 34.426, 39.062, 38730, 45789, 39047, 6325, 2781, 29.557, 37.663, 41.828, 6.620, 20.937, 24.872, y 29.244.

Mencheta

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 28.—Varones: 3.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 28.—Ninguno.

Defunciones: Día 29.—Catalina Roselló Obrador, casada, 60 años, c. de la Crianza, enteritis crónica.—María Piña Piña, casada, 37 años, c. de Sindicato, tuberculosis pulmonar.

Registros del puer o de ayer a la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, sin nubes.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado de la mar.—Rizada del viento y algo picada al propio tiempo del S.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incendias.—Soplaba ligera ventolina al terral, el cielo estaba sin nubes, el horizonte calimoso, recalaba marejadita del S. S. O. y elevado el nivel de las aguas cuando el orto. A las ocho y media después de un corto intervalo de tiempo de completa calma entabló el S. S. O., fresquito soplaba al medio día. Continúo del mismo modo durante la tarde y al ocaso había afojado algo.

Noticias.—Entró el vapor *Bellever* de Barcelona y el laud *San Bernardo* de Cullera. Salió el vapor *Unión* para Ibiza y Alicante, el *Puerto Mahón* para Mahón, el austria *Nice* para la mar y se dispone a salir para Cete el vapor *Cataluña*.

Buques fondeados: Día 30.—Vapor español *Bellever*, de 788 ton., de Barcelona.—Laud español *San Bernardo*, de 40 ton., de Valencia.

Buques despachados: Día 30.—Vapor español *Puerto Mahón*, de 356 ton., para Mahón.—Polacra goleta española *Anita*, de 93 ton., para Barcelona.—Vapor español *Cataluña*, de 662 ton, para Cete.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., para Cabrera.—Laud español *La Sangre*, de 12 ton., para Torrevieja.

Matadero: Día 30.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 1.—Ternezas, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 11.—Borregos, 3.—Corderos, 207.—Cabras, 6.—Cegajos, 2.—Cabrinos, 5.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Mercado de Palma

Precio en pesetas

Aceites: De oliva, superior de 58'00 a 66'00, corriente; de 50'00 a 54'00; inferior de 42'00 a 47'00 el odre, sin consumos.

Alcoholes: Rectificado de 101'00 a 105'00; corriente de 92'00 a 96'00; residuos de 74'00 a 80'00 los 100 litros.

Algarrobas, de 06'00 a 7'00 el quintal.

Almendras, de 22'00 a 25'00 el hectolitro.

Almendrón, de 76'00 a 82'00 el quintal.

Avena, de 9'50 a 10'50 la cuartera.

Arroz, de 49'55 a 59'00 los 100 kilos.

Azafrán de 0'00 a 4'00 la onza 33 gramos.

Candeal, de 00'00 a 10'00 la cuartera.

Cacahuetes, de 40'00 a 45 la cuartera.

Cebada, de 10'00 a 10'50 la cuartera.

Centeno, de 00'00 a 00'00.

Carbón vegetal, de 00'00 a 0'00 el quintal.

Frijoles, de 26'00 a 30'00 la cuartera.

Garbanzos, de 26'00 a 28'00 la cuartera.

Habas: para cocer de 18'00 a 20'00 la cuartera; para ganado, de 15'00 a 17'00 la cuartera.

Habichuelas: blancas, de 26'00 a 30'00 la cuartera; Id. negras de 26'00 a 30'00.

Higos pasos, de 00'00 a 00'00 el quintal.

Id. id. de 00'00 a 00'00 el cajón de 10 kilos.

Judías, de 42'00 a 46'00 los 100 kilos.

Maíz, de 15'00 a 18'00 la cuartera.

Trigo, de 18'00 a 24'50 la id.

Harinas: 1.ª de 51'00 a 56'00, 2.ª de 49'00 a 50'00, 3.ª de 37'00 a 40'00, salvado de 00'00 a 00'00.

Azúcares, Dorado de 34'50 a 00'00; miel de 00'00 a 29'00, mascabado 1.ª de 00'00 a 00'00 2.ª 00'00 a 00'00, marca R. P. de 36'00 a 00'00, marca B. a 35'50, marca T. a 37, terrón de 36'00 a 37'00, granulados de 37'00 a 44'50, cortadillo de 45'50 a 46'50, Pilon de 45'50 a 46'00 el quintal 41'60 kilos.

Cafés, Pueblo de 127'50 a 000'00, Hacienda de 115'00 a 125'00, Jauco de 137'50 a 100'000, Moka de 180'00 a 000'00; Caracolillo de 175'00 a 00'00 Leña, de 01'00 a 02'00 el quintal.

Carbón vegetal, de 3'75 a 5'00 id.

Lanas, de 45'00 a 66'00 el id. Ganados: de cerda de 00'00 a 00'00 la arroba. Id. lanar de 00'75 a 01'25 el kilo. Id. cabrío de 00'60 a 75'00 id. Id. vacuno de 01'80 a 02'00 id.

Volateria: pollos de 00'00 a 00'00 kilo. Id. gallinas de 01'80 a 02'25 id. Id. huevos de 00'90 a 01'00 la docena.

Sobrasada mallorquina de 0'00 a 3'50 Kgmo.

Manteca de cerdo de 225'00 a 250'00 los 100 kilos.

Quesos, de 98'00 a 100'00 los 100 kilos.

Carne, de buey y vaca a 01'60 kilo. Id. de carnero a 01'40 id.

Limones, de 00'00 a 01'25 la docena.

Almendros, plantel de 0'00 a 1'00 uno.

Algarrobas, id. de 0'00 a 1'20 id.

(Del Boletín Comercial.)

Hospita provincial

Movimiento de enfermos día 28 de Abril de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
315	5	1	>	319

Boletín metereológico

Día 30 a las 9 de la mañana

Barómetro	763 0 mm.
Termómetro seco	18 0 g. ct.
Máxima al sol	25 0 >
Máxima a la sombra	21 4 >
Mínima a cubierto	12 6 >
Mínima a descubierto	10 4 >
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	8 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	256 00 >
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	2 4 >
Humedad a las 9	80 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	3 7 >
Descenso del id. en id.	0 0 >

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS De la Habana

Madrid 30 a las 5'30 t.

Dicen de la Habana que los buques yankees, dispararon durante media hora sus cañones contra Cienfuegos, cuyos proyectiles sólo llegaban a unas cuatro millas de distancia de la población.

Esto dió lugar a que el pueblo se burlase de la escuadra.

Sigue el bloqueo de la Habana, Matanzas y Cárdenas.

Sorteo de Artillería

Madrid 30 a las 5'30 t.

5'35 "

En el ministerio de la Guerra se ha verificado el sorteo de jefes y oficiales de Artillería, habiendo tocado a los siguientes:

Tenientes coroneles.—Don Eugenio Vidal, don Ricardo Vallina y don Ramón Barnola.

Comandantes.—Don Santiago Valderrama, don Isidro González, don Evaristo Montenegro y don Antonio Goicorrotea.

Capitanes.—Don Miguel Villalonga, don José Robert, don Emilio Sergio, don José Martínez Montaner, don Santiago Lambea y don Manuel Rivera.

Una noticia

Madrid 30 a las 8'40 n.

En los centros autorizados se presume que la escuadra yankee de Filipinas haya variado el rumbo con objeto de no encontrarse con la española y evitar un choque, pues se cree que les sobra ya tiempo por haberse encontrado.

Noticias de Londres

Madrid 30 a las 10' n.

> > 10'05 >

Londres.—Telegrafían desde Hong Kong que a la escuadra yankee le ha sorprendido un furioso

temporal, poniéndola en situación apurada.

Nueva York.—Se ha dispuesto que salga otra escuadra volante para impedir la llegada de la española.

Se ha dispuesto también que otros dos buques marchen a Canarias con objeto de hostilizar la población.

Indignación

Madrid 30 a las 10'30 n.

Comunican de Washington que Mr. Mac-Kinley está indignado por los relatos minuciosos que hacen los periódicos de los preparativos y movimientos militares, habiendo prohibido que los periodistas entren en los arsenales y que acompañen a la escuadra.

La escuadra yankee

Madrid 30 a las 11'45 n.

Noticias recibidas de Londres, dicen que la escuadra yankee se ha presentado cerca de Bolinao.

Dícese que nuestra escuadra se halla fuera de la bahía, para cooperar a la defensa de Manila.

Oficial de Manila

Madrid 30 a las 11'45 n.

> > 11'50 "

Un despacho oficial de Manila que acababa de recibirse, dice lo siguiente:

«En demanda de mejor situación estratégica para oponerse a los buques enemigos si se presentan, y coadyuvar más eficazmente a la defensa de Manila, he dispuesto que nuestra escuadra fuese a fondear en Cavite.

Sigo mandando armas a los voluntarios movilizados, y levantando los espíritus para contrarrestar el esfuerzo del enemigo.

Si este intentara un desembarco, cumpliremos como buenos defensores de la honra é integridad de la patria».

De Cuba.-Noticias oficiales

Madrid 1 a las 12'30 m.

Se ha recibido un despacho oficial de Cuba que dá cuenta de que los yankees han cortado uno de los cables que unía a Santiago de Cuba con Jaimaica, quedando aun otro.

Se ha refugiado en un puerto francés el yacht del periódico el *Herald*, huyendo de los españoles.

Dos noticias

Madrid 1 a las 2'15 m.

Comunican de Londres que el crucero ingles *Pa los* salió de Rinstonon (Jamaica) para Santiago de Cuba.

Al vapor carbonero americano *Schoroval* que estaba detenido en la boca de Tamesis cargado de carbón, se le ha obligado a descargarlo para permitirle la salida.

Mencheta

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela dirigida por el maestro don Juan Rius.

Funciones para hoy domingo Tarde a las tres y media.

La zarzuela cómica en un acto, *El monaguillo*

Y el episodio nacional en dos actos.

Cádiz

*

Noche a las ocho y media.

NOTICIAS

de la segunda edición de ayer

Suscripción Nacional

En el Boletín Oficial Eclesiástico de hoy vemos la siguiente circular dirigida al clero y fieles de esta diócesis recomendando la Suscripción Nacional para el fomento de la Marina y gastos de guerra, que reproducimos por creerla de sumo interés:

«En breves días os hemos exhortado dos veces distintas á orar fervorosamente por las necesidades y desgracias de la Patria, y nos ha consolado presenciar el edificante espectáculo que ofrecéis al mundo postrándoos ante Jesús Sacramentado y pidiéndole á porfía el remedio de tantas calamidades. Pero los deberes que la Religión y la Patria nos imponen no quedarían totalmente cumplidos, si no os invitásemos además á otros sacrificios, tal vez más costosos, aunque de un orden menos elevado. En la condición presente es imposible prescindir de los medios ordinarios y naturales, y sería tentar á Dios cruzarnos de brazos para gemir en su presencia, rehusando entrar de lleno en el plan providencial que se desenvuelve en el correr de los siglos.

En las circunstancias presentes son necesarios grandes esfuerzos, y para realizarlos como conviene urge que todos prestemos nuestro concurso, ofreciendo generosamente donativos copiosos para ayudar á los dispendios que nuestra situación exige. Por eso el Gobierno de Su Majestad ha abierto una Suscripción Nacional para fomentar la Marina y ayudar á los gastos de la guerra, y á este llamamiento patriótico ha respondido España entera, reconociendo la preponderancia de estos momentos supremos. Por eso también os invitamos á tomar parte en esta Suscripción, y á entrar en este palenque en que hemos de hacer gala de nuestro patriotismo y de nuestra caballerosidad.

Al dirigiros estas palabras de aliento, bien conocemos las angustias de la vida real y práctica. Nos dirigimos á un Clero dotado con asignaciones exiguas y mermadas, cuando faltan hasta las pequeñas ofrendas con que la piedad de los fieles solía subvenir á los sacerdotes que aplicaban el incruento sacrificio para intenciones particulares. Nos dirigimos á unos diocesanos asediados por la miseria, en días aciagos en que vemos secarse las fuentes principales de la riqueza pública, cuando el comercio retrocede en sus empresas lleno de espanto, y la industria paraliza sus mecanismos, y pululan por las calles y plazas obreros sin pan ni trabajo. Y no obstante, no podemos callar y la conciencia nos urge para que recomendemos á todos la Suscripción Nacional. A la invitación que firmamos como Presidente de

la Junta Auxiliar añadimos hoy este nuevo llamamiento, hecho especialmente á los Reverendos Párrocos y Vicarios en Filiales, para que como cooperadores nuestros muy principales exhorten á los pueblos á fin de que no vacilen en imitar los ejemplos que tenemos delante, entre los cuales no es el menor el que nos da el Ilmo. Cabildo al ofrecer mensualmente un día de haber mientras dure la guerra.

Bien comprendemos que los azares de esta misma guerra y las incertidumbres de nuestra situación retraen y amilanán al espíritu más valiente y generoso. Pero, no importa. Es necesario que los derroches de nuestro valor y generosidad nos comprometan y aten á todos tan fuertemente, que las debilidades y las torpezas y las complacencias criminales se hagan imposibles en tierra española. Cuando esto hayamos logrado, erguiráse nuestra Nación, y dirá á todos sus enemigos: Basta. En aquel día los astutos y poderosos de allá dejarán de escamotear nuestros tesoros con entretimiento de las extrañas gentes. Y no se atreverán á herir nuestro rostro con el látigo infamante con que son gobernadas las piaras inmundas. Y se acabará esa comedia de pundonor carnalesco en que nuestra noble sangre es hollada por esos histriones de la civilización y del humanitarismo.

Confíemos, pues, en Dios: defendamos con denuedo á nuestra Patria: no quedaremos confundidos.

Palma 29 de Abril de 1898.—PEDRO JUAN CAMPINS, VICARIO CAPITULAR.

De la capital:

En el número de hoy, algunos ejemplares, hablando del ofrecimiento hecho por la Diputación provincial de San Sebastián dicen que esta había votado un crédito de treinta mil pesetas para atender á los gastos de la guerra, cuando en realidad votó el de trescientas mil.

Esta noche á las siete y tres cuartos en la iglesia de Santa Cruz se celebrará la preparación del ejercicio del Mes de María, continuando los demás días á las cinco y media y siete de la mañana, el tiempo de una misa y al anochecer con toda solemnidad.

Procedente de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto esta mañana á las nueve el vapor *Bellever*, siendo portador de la correspondencia, carga, 40 pasajeros figurando entre ellos el ingeniero don Francisco Satorra, y el capitán de infantería don Gonzalo Villa de la Puente natural de Santander que regresa de Cuba por enfermo.

El vapor *Bellever* ha sido portador de un gran número de pertrechos de guerra destinadas al parque de artillería de esta plaza.

A las nueve de esta mañana han salido del cuartel de Caballería las

fuerzas de Artillería montada que llegaron ayer tarde de Valencia, dirigiéndose hacia Inca.

Se dice que esta fuerza no estará fija en ningún pueblo, sino que maniobrará por toda la isla.

El Boletín Oficial Eclesiástico correspondiente al día de ayer contiene el siguiente sumario:

Circular de la Junta Auxiliar de Suscripción Nacional para el fomento de la Marina y gastos de la guerra.—Circular n.º 9 del Gobierno Eclesiástico S. V. recomendando la Suscripción Nacional.—Parte dispositiva del R. D. abriendo la Suscripción Nacional.—Lista de la Suscripción Nacional.

Está noche se reunirá la Junta de Protección al soldado con objeto de tomar algunos acuerdos, de los cuales daremos cuenta á nuestros lectores.

Para Ibiza y Alicante ha salido de nuestro puerto esta mañana á las once el vapor *Unión*, llevándose la correspondencia, 42 pasajeros y variada carga para ambos puntos.

Según telegrama recibido por la Isleña Marítima, el vapor *Lulio* ha llegado al puerto de Barcelona á las seis y media de esta mañana sin novedad.

Hoy se repartirá á los suscriptores de la *Historia de Pollensa*, el cuaderno número 19.

Ayer fué obsequiado con un almuerzo en el pueblo de Inca en la fonda de Janer por el coronel de escala de reserva Don Guaitero Seco, el general de brigada Don José Barraquer.

A las once de la mañana de hoy se ha reparado en esta ciudad la correspondencia de Barcelona llegada en el vapor *Bellever*.

En la central telegráfica de Barcelona se hallan detenidos por no haber sido encontrados sus destinatarios los siguientes despachos: Palma, Julián Alvarez, Hermanos Basoras, Jaime Jaume, José Nournichs, y Claudio Labarda.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Detalles del apresamiento del "Guindo,"

Madrid 30 á las 1'30 m.

Se ha confirmado la captura del vapor español *Guindo* por el cañonero yankee *Terror* y el buque auxiliar *Michigan*. Los proyectiles hirieron á algunos tripulantes y destrozaron varios artefactos de la cubierta del *Guindo*, el cual conservó izada la bandera española, teniendo los yankees que arriarlas.

Dudas.-Regimiento yankee

Madrid 30 á las 9'10 m.

Cayo-Hueso.—El comandante del *Puritan* duda que puedan bombardear á Cárdenas pues es imposible acercarse más que á unas seis millas.

Además hay dos cañones españoles escondidos en la enseñada.

Ha llegado á Nueva Orleans el primer regimiento de Infantería, desde donde se dirige á Tampa, embarcándose después para Cuba.

Nuestro dinero que se reparte

Madrid 30 á las 9'10 m.

Hong-Kong.—El titulado ministro de Gobernación de los tagalos exige de Aguinaldo que no gaste los 400 mil pesos que le dió el marqués de Estella, sino que éstos deben repartirse entre los jefes de la rebelión.

Aguinaldo compró de este dinero el remolcador *Singapore*.

Neutralidad

Madrid 30 á las 9'10 m.

Washington.—Se ha recibido la notificación oficial de la neutralidad de Francia, Méjico, República Argentina, Bélgica y Corea, esta última de mucha importancia á causa de su proximidad á las islas Filipinas.

No se sabe nada de lo que hará Austria.

Se espera que Alemania se declarará también neutral.

Traslado.-Recargo

Madrid 30 á las 9'10 m.

Montreal.—Muchos españoles que vivían en los Estados Unidos vienen al Canadá.

Las compañías trasatlánticas han recargado un 50 por ciento en el pasaje y carga á consecuencia de la guerra.

Movimiento de tropas

Madrid 30 á las 9'10 m.

Chattanova.—Ocho baterías y varias fuerzas de artillería y caballería abandonaron el campo á las órdenes de Mr. Aller y se embarcaron para Tampa.

Trenes especiales conducen muchos soldados y material de guerra.

Fanfarronadas

Madrid 30 á las 10 m.

Hong-Kong.—La escuadra yankee lleva 2.000 hombres.

El almirante Dawey ha recibido orden de asesorarse con el consul Williams para establecer un gobierno provisional en Manila después de apoderarse de la plaza.

Coméntase mucho esta baladronada.

Desde Washington

Madrid 30 á las 10 m.

Noticias recibidas de Washington dicen que la prensa insiste en afirmar que está ultimado el plan de invasión de Cuba, para desembarcar 10.000 hombres en Matanzas, bajo la protección de la escuadra que va mandada por el almirante Sempson.

El *Evening Post* dice que el monitor *Terror* y el cañonero *Machias* bombardearon á Cárdenas.

El fuego duró dos horas sin que causara daño alguno, ni en los fuertes, ni á los barcos.

Más noticias de la guerra

Madrid 30 á las 10 m.

Otro despacho de Washington dice que se han oído cañonazos lejanos en Quodhiherd.

Supónese que estos proceden del crucero yankee *Minneapolis* que combate con un barco español cerca de la costa.

La noticia no se ha confirmado.

Dícese que se bombardeará otra vez á Matanzas antes que llegue la escuadra española.

Insistese en que se intentará un nuevo desembarco simultáneo en Cárdenas y Matanzas.

Mencheta.

Paris-Mode

33—BROSSA—33

TEMPORADA DE VERANO

De aviso á nuestra clientela, el haber recibido las últimas Novedades de París, en sombreros modelos, para Señoras, señoritas y niñas.

Gran surtido de formas de Paja, Flores y Adornos, á precios muy reducidos.

33—BROSSA—33

Imp. de Amengual y Muntaner

Alumbrado con acetileno

Sindicato 141—1.º—Palma

Los aparatos más económicos, seguros, inexplorables y los UNICOS con doble gasógeno automático, son los de la

Patente Bofill—Ingeniero

Producen la luz al precio de petróleo á 40 céntimos de peseta el litro. Gas ordinario á 20 céntimos de peseta el metro cúbico.

Se pueden pagar los aparatos á

Una peseta semanal

Primavera y Verano

Colección de batistas bordadas—6 pesetas corte.

Fantasia de seda, vestidos última novedad.

En lanerías lo más escogido.

Igual en sederías de colores y negras.

Sin rival en géneros de luto.

Tienda de las Monjas—Federico Alabern

Gran almacén de libros

de Luis Fabregas—Brossa, 22

Surtido completo en libros antiguos y modernos.

No comprar ninguna obra de lujo sin visitar antes esta casa, pues se hallan en venta ricamente encuadernadas, desde un 25 hasta 60 por 100 de rebaja sobre su valor total.

Se proporcionan las ediciones de lujo que se hubiesen agotado en esta casa asegurando cuando menos una rebaja de un 20 por 100.

Se compran libros en pequeñas y grandes partidas.

22—BROSSA—22

Almacenes

Montaner

SINDICATO 2 A 10

Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

SASTRERIA Y CAMISERIA

Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

Micos y espléndidos surtidos de género para

SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS Se han recibido también grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtidos.

Almacenes Montaner

SINDICATO—2 A 10

Tienda San Nicolás

Acaban de recibirse un rico surtido en lanas, sedas y géneros negros, que se detallarán á precios muy reducidos.

En géneros algodón, verdadera fantasía, hay lo mas rico que se ha fabricado.

13 y 15—San Nicolás—13 y 15

JAIME SERRET—PALMA

Baños de la calle de San Sebastián, núm. 18

Se abrirán el domingo 8 de Mayo del corriente año.

Al público

En la acreditada *Carneceria Modelo* de la calle de Cererols y en las mesas de los cortantes números 7, 11, 35, 37, 39, 41, 43, 54, 58, 72, 74, 77, 79, 80, 82, 83, 85, se vende Cordero y Carneiro á pesetas 1'50 el Kg.

y demás humores de la sangre,

HERPES gre, así internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara con puesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Boisería, 1—3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

Fonda Miralles

Situada en Felanig

calle de Pizá, núm. 19

Hermosas y ventiladas habitaciones, limpieza y esmerado servicio, es la mejor fonda de Felanig.

Precios.—Un día 10 reales. Desayuno, dos comidas consistentes en sopa, dos platos y postres.—Una comida sola, 6 reales.

KNEIPP-

Depósito exclusivo de sus productos para la segura curación del reuma y otros padecimientos. El Blanco y Negro de Cándido García. Nuevo establecimiento de Pañería, Sastrería, Camisería y otros artículos.

San Nicolás 22 y Orfila 2—El «Blanco y Negro»

CATÁLOGOS GRATIS

OBRA NUEVA

El Industrial

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias por Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y quisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceitunas, Aceites, Aguardientes, Agenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Coccina, Cerveza, Embutidos, Esencia, Frutas en conserva, Gusano de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos, y arropo, Orejones, Orujo, Palomas y aves domésticas, Fodar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro, y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente é intercaladas van las recetas útiles y los quisos, por lo que resu ta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes el progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

♦ Precio: 8 PESETAS ♦

De venta en casa de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

ALMANAQUE de Bailly-Bailliere para 1898

Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

NOVEDAD

TARJETAS

POSTALES

CON VISTAS DE PALMA

Se venden en la librería de

AMENGUAL

Y

MUNTANER

al precio de

0'10 PESETAS UNA

NOVEDAD

Banco y Negro

Se hallan de venta en esta imprenta todos los números de dicha revista, excepto los siguientes que están agotados: 2, 75, 131, 132, 134, 151, 166, 192, 194, 195, 196, 197, 205, 206, 229, 236, 245, 246, 247, 249 y 329.